

INFORME DE TRABAJO A HONORARIO

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN

Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRES	Camila Alejandra Bermejo Rivera		
CARGO	Gestora de Casos OLN		
PERÍODO QUE INFORMA	Mayo de 2026	DECRETO 3RA.	
N° DE BOLETA	70	MONTO BRUTO \$	\$1.502.000
RETENCIÓN %	15,25	MONTO LÍQUIDO \$	\$1.272.945

INSTRUCCIONES:

- 1) Él/la prestador/a debe **describir detalladamente** en este informe **las actividades realizadas** durante el mes (indicando objetivos, fechas, lugares, participantes, etc.)
- 2) **Adjuntar medios probatorios de dichas actividades** tales como: fotografías, actas, reportería, correos electrónicos, registros de asistencia, entre otros respaldos.
- 3) En caso de utilizar fotografías, adjuntar máximo 2 de ellas por cada actividad y el tamaño debe ser pequeño o mediano (no más allá de media plana por fotografía)
- 4) **El informe debe realizarse de forma mensual y personal, y no se debe repetir con el presentado en meses anteriores**, o con el presentado por otros funcionarios y/o prestadores de servicio.
- 5) Tanto el informe y la boleta de honorario deben ser entregados en la misma fecha, firmadas de puño y letra con lápiz pasta azul, tanto por él/la prestador/a como por su respectivo supervisor.

IMPORTANTE:

Por instrucción Municipal, si ambos documentos no son entregados y firmados oportunamente, **NO SE GESTIONARÁ EL PAGO.**

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS		
FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
MAYO 2026	Obispo Umaña 159, Estación Central.	Continuidad de revisión de casos traspasados de gestora anterior para dar seguimiento a gestiones e intervención en el mes de mayo.
		Revisión de casos asignados correspondientes al mes de mayo.
		Reuniones técnicas de equipo OLN (4) para abordar principales temas y acuerdos a cumplir semanalmente en el mes de mayo.
		Reunión de coordinación con Encargada de Convivencia Escolar Colegio San Isaac de Quilicura, por caso NNA: hermanos S.C.
		Reunión de coordinación con Trabajadora Social de Liceo Pablo Neruda de Lo Prado, por caso NNA: I.S.H.
		Reunión de coordinación con Encargada de Convivencia Escolar de Escuela Andrés Bello de Quinta Normal, por caso NNA: A.S.S.
		Reunión de coordinación con Trabajadora Social de Escuela Sagrada Familia de Quinta Normal, por caso NNA: A.S.S y T.G.M.

		Visita domiciliaria NNA: J.L.G. Visita domiciliaria NNA: L.M.A. Visita domiciliaria NNA: hermanos O.L. Visita domiciliaria NNA: B.G.G. Visita domiciliaria NNA: hermanas P.D L V. Visita domiciliaria NNA: M.S.S. Visita domiciliaria NNA: O.M.C. Visita domiciliaria NNA: P.M.P. Visita domiciliaria NNA: : D.M.F. Visita domiciliaria NNA: C.C.B. Visita domiciliaria NNA: S.B.A. Visita domiciliaria NNA: S.L.Z. Visita domiciliaria NNA: I.M.D. Visita domiciliaria NNA: A.H.T. Visita domiciliaria NNA: hermanos G.M. Entrevista a adulto responsable de NNA: hermanos S.S. Entrevista a adulto responsable de NNA: A.S.V. Entrevista a adulto responsable de NNA: B.G.G. Entrevista a adulto responsable de NNA: hermanos O.L. Entrevista a adulto responsable de NNA: L.M.A. Entrevista a adulto responsable de NNA: B.G.G. Entrevista a adulto responsable de NNA: C.G.M. Entrevista a adulto responsable de NNA: A.S.V. Entrevista a adulto responsable de NNA: A.G.T. Entrevista a adulto responsable de NNA: hermanas P. D L V. Entrevista a adulto responsable de NNA: P.M.P. Entrevista a adulto responsable de NNA: C.M.Y. Atención de demanda espontánea NNA: A.C.B. Atención de demanda espontánea NNA: V.L.M. Transferencia de caso NNA: N.M.P. a OLN Santiago Transferencia de caso NNA: J.E.G. a OLN Santa Juana
--	--	---

		Análisis de caso junto a abogada de OLN, NNA: C.G.M. Análisis de caso junto a abogada de OLN, NNA: A.G.T.
--	--	--



Camila Bermejo Rivera
Trabajadora Social - Gestora de Casos



Directora